

Guerra, poder y revolución. La República española y el impacto de la sublevación

Julio Aróstegui

Universidad Complutense de Madrid

«Los demócratas burgueses sueñan) naturalmente) con volver a la situación anterior. Muchos de ellos todavía no se han dado cuenta de lo que ha pasado en nuestro país) no se han dado cuenta de que de la antigua situación no queda absolutamente nada y que estamos atravesando una profunda subversión».

(Andrés Nin, discurso en Barcelona,
6 de septiembre de 1936)

Entre el considerable acervo testimonial existente sobre la guerra civil española, puede constatarse la presencia de una casi total unanimidad de los testimonios al señalar, de una u otra manera, que la sublevación antirrepublicana de julio de 1936, por sus precedentes, naturaleza y trascendencia, pero, en no menor grado, por el tipo de respuesta que recibió, tuvo como primer resultado la exclusión de toda posibilidad histórica de cualquier *vuelta atrás*. Incluso derrotada y yugulada de inmediato, la sublevación habría planteado un escenario en el que resultaba imposible cualquier forma de recomposición del orden político anterior, en razón, fundamentalmente, de las alteraciones y reacomodaciones de la relación de fuerzas sociales en torno al hondo problema ya preexistente.

La sublevación, pues, condujo a la República española a una situación histórica irreversible. La clave histórica de este hecho, que hoy nos aparece en toda su decisiva relevancia, tiene mucho que ver con la reacción ambigua pero, en definitiva, de resultados inequívocos, del republicanismo burgués español en el verano de 1936. Se trata de una constatación recurrente en casi todos los comentaristas

contemporáneos y posteriores procedentes de cualquier ámbito del espectro de las fuerzas políticas del obrerismo, sindical y político, tratése de la socialdemocracia, el stalinismo, el trotskismo o el anarquismo. Que la sublevación pudiese tener una desembocadura distinta de la del enfrentamiento definitivo entre dos bandos sociales históricamente enfrentados pareció ser una posibilidad sólo entrevista por aquellos políticos representantes del republicanismo estricto que integraron, bajo la fundamental inspiración del presidente de la República, Manuel Azaña, el gobierno dirigido por Diego Martínez Barrio, en las circunstancias extremas del día 19 de julio y que, bajo la admonición del propio presidente Azaña, intentó negociar con los sublevados el fin del alzamiento 1.

La respuesta fue la que correspondía a ese convencimiento universal ya presente entonces: era imposible dar marcha atrás, fue la respuesta del general Mola, cabeza entonces de los sublevados. La índole histórica de aquel acontecimiento llevaba inserta en sí la evidencia de la imposibilidad del retorno. Ello no excluía las propuestas de mediación, desde luego, pero sí las de una nueva oportunidad de conservar la paz. La República entraba en una nueva etapa histórica donde la revolución, el poder y las propuestas de un orden social nuevo iban a presentar sus propias bazas.

El presente texto esboza un ensayo interpretativo de lo que la sublevación y el desencadenamiento subsiguiente de una guerra civil representaron en la crisis española de los años treinta y en el destino del régimen político. El impacto de la sublevación militar sobre los lineamientos generales de las relaciones de poder en la República de preguerra y la evolución de aquellos mismos que la guerra propició, o a los que obligó, es el objetivo fundamental al que se dirige este análisis. El problema que se aborda en este texto no es la primera vez que ocupa nuestra atención 2. No se fundamenta sobre el aporte de materiales documentales nuevos, sino que atiende a un intento de interpretación, quizá más ajustada, de unos testimonios a los que

1 El mejor testimonio de este importante suceso es el del propio D. MARTÍNEZ BARRIO (*Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 366), que tiene el inconveniente, sin embargo, del intento de salvar su propia imagen.

2 Una primera versión de este texto apareció con el título «La República en guerra y el problema del Poder», *Studia Historica*, vol. 3, núm. 4, Salamanca, 1985, pp. 7-19. En su versión actual, hemos procurado integrar la bibliografía posterior y completar su línea argumental.

no siempre se ha prestado la atención adecuada. Como ya advertíamos también en la primera ocasión, creemos que un acercamiento como el que se ensaya aquí ha permanecido como posibilidad sugerente de un análisis algo menos «clásico» de lo que aparece en estudios sobre el mismo objeto, o que se desarrollan en el contexto de temáticas más amplias.

La República en guerra y la necesidad de un nuevo orden

Parece claro que, entre la muy amplia bibliografía referente a la guerra española de 1936-1939, los problemas genéricos, o los más específicos, acerca de lo que podríamos llamar la evolución social y política de la «República en guerra» no son precisamente los más atendidos, aunque no falte su tratamiento³. Obviamente, en las producciones de más amplio alcance sobre la historia general de la guerra civil, la evolución del bando republicano es objeto de atención. Otra cosa es la evolución concreta de los problemas de «poder», el conflicto mismo en torno a su control y ejercicio y las consecuencias que esa cuestión general tuvo para la marcha de la política republicana de guerra.

Nuestro punto de partida tiene una doble vertiente que puede parecer, en principio, que pretende conciliar dos líneas de interpretación enfrentadas. De una parte, la sublevación de 1936 fue un hecho «nuevo» por su origen, su morfología y su alcance. Por ello decimos que convirtió en irreversible la situación derivada de ella. Pero, en otra perspectiva, las sublevaciones antirrepublicanas no tenían, en modo alguno, ese carácter novedoso. En sus reflexiones sobre el conflicto, Manuel Azaña, en uno de sus escritos cargados de la acostumbrada lucidez, lo expresó con tino: «sería erróneo representarse el movimiento de julio del 36 como una resolución desesperada que una parte del país adoptó ante un riesgo inminente: los complots contra la República son casi coetáneos de la instauración del régimen»⁴.

³ Aunque, a este efecto, no puedan dejar de citarse algunas obras esenciales, cualquiera que sea su orientación, como las de B. Bolloten, G. Jackson, M. Tuñón de Lara, y otros textos sobre la historia de la guerra civil, o la más reciente de H. Graham sobre la República en guerra, entre otras. Aludiremos luego a otra bibliografía más específica.

⁴ AZAÑA, M.: *Causas de la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 22.

De ahí que parezca obligado señalar que la guerra civil desencadenada por la sublevación antirrepublicana de 1936 no es, en modo alguno, comprensible si se la desvincula del profundo problema histórico que se enraíza en su origen. La *ruptura* sólo es enteramente analizable en su relación de fondo con todo el problema previo que marcó desde la década de los años veinte esta crisis del orden social a la que la guerra puso su trágico colofón. Tanto el comportamiento de la totalidad de los sujetos que en él intervinieron, como el desenvolvimiento del conflicto a lo largo de treinta y tres meses de guerra, no puede ser separado de la trayectoria del conjunto de las fuerzas políticas que actuaron en la preguerra, es decir, en el período republicano que se cerró en julio de 1936. Dicho de forma más sencilla, la guerra civil es un episodio inseparable de la historia misma de la República, cuya inteligibilidad no es posible si se la desvincula históricamente -cosa que por lo demás es lo que ha hecho siempre una parte muy importante de la escritura dedicada a la guerra, especialmente aquella que ha tenido más carácter testimonial que otra cosa- de la andadura republicana entre 1931 y 1936.

La guerra civil, pues, no detuvo la evolución previa del conflicto social español, pero hizo entrar a éste en una dinámica nueva. De ésta, interesa aquí en exclusiva la evolución del «orden legal» de preguerra y por ello nos centramos en la República. Y en ella es evidente que el factor clave fue el hundimiento de cualquier proyecto (*republicano*) lo que tiene una estrecha relación, naturalmente, con la historia del Frente Popular. Parece claro que el significado histórico de la guerra civil tiene como elemento explicativo último el hecho de que fue una fase definitiva, la final y resolutoria, de un conflicto cuyos elementos y conformación son discernibles en períodos anteriores.

La literatura testimonial e historiográfica sobre la guerra ha destacado más de lo debido, a nuestro entender, su carácter de «estallido», y, en consecuencia, la historia de la guerra no ha explicado casi nunca en profundidad la situación histórica de fondo en que se desencadenó. Es conocida la proclividad de ciertos autores, de tendencias diversas, a considerar que la guerra fue algo así como el resultado de la política del Frente Popular, de la «primavera trágica» de 1936, como la rotuló un conocido autor profranquista. Y, por supuesto, es preciso abandonar la creencia en cualesquiera clases de determinismos del carácter nacional u otros equivalentes. Pero,

sobre todo, es preciso superar la explicación histórico-política de la guerra que se basa en la descripción de los comportamientos individuales o colectivos de ciertos grandes protagonistas. En definitiva, parece claro que se desprenderían explicaciones más aquilatadas de aquel conflicto sobre la base de una pesquisa centrada en esa ruptura que la sublevación produjo sobre los procesos que alumbraron previamente la caída de la monarquía.

En la España de los años treinta se discutió el orden social con una virulencia sin precedentes. El «problema del poder» fue decisivo una vez que la República hubo de hacer frente a un alzamiento al que, en principio, como es sabido también, no se le concedió la importancia y peligrosidad que de hecho tenía. Semejante problema está profundamente imbricado en el hecho de que la sublevación puso sin paliativos en primer plano la cuestión de la «revolución». Que esta perspectiva histórica sobre la República en guerra no haya sido valorada siempre como merece por la literatura existente ha tenido un primer efecto directo y palpable sobre las peculiaridades de ese inmenso acervo testimonial y bibliográfico que sobre la guerra se ha ido acumulando durante más de sesenta años, y que sigue acumulándose aún.

La memoria y la historiografía de la guerra española, considerándola erróneamente como un conflicto en alguna manera «inmediato» y como cerrado en sí mismo, han tenido el efecto de hacer de la guerra civil una especie de «género» histórico particular dominado por lo testimonial⁵. En muchas ocasiones la historia de la guerra civil española aparece más descontextualizada de lo que las perspectivas de su explicación harían deseable. La situación contraria parece tener una incidencia no menor: muchas veces aún hoy, la República es vista inexorablemente destinada a acabar en una tragedia de decisiva trascendencia⁶. Son dos visiones contrapuestas e igualmente distorsionadoras.

⁵ Es ésta una atinada observación que aparece en la introducción de la tesis doctoral de próxima publicación de GombHEAU, F.: *Repression et ordre public en Catalogne pendant la guerre civile (1936-1939)*, defendida en la EHESS (París) en 2002.

⁶ Lo que resulta ser el mensaje que quieren transmitir todavía, con absoluta ignorancia de todo lo publicado anteriormente, los editores y prologuistas de la obra PERICAY, X. (ed.): *Cuatro historias de la República*, prólogo de CAMBA, J.; GAZIEL; PLA, J., Y CHAVES NOGALES, M., Barcelona, Destino, 2003.

En último extremo, la República española se vio enfrentada, desde 1936, no sólo con una sublevación armada apoyada en la decisión de ciertos sectores sociales, sino también, en el seno de aquellos otros que la defendían, con una pugna por crear una nueva relación de fuerzas entre los grupos sociales, de la que se derivaría una nueva hegemonía y un sistema de poder a tono con ello. La República sucumbió en buena parte ante la falta de resolución de este problema histórico central.

Fue, sin duda, el hecho de que la sublevación obedeciese a una estrategia de «contrarrevolución preventiva» lo que puede considerarse determinante de que efectivamente se desencadenase una revolución social real en el territorio republicano al producirse aquélla⁷. De ahí que uno de los extremos más complejos que se insertan en la historia de la guerra civil sea el conflicto que enfrentó, ya desencadenada la guerra, a proyectos distintos de reestructuración social ante una situación irreversible o, mejor, de la reorganización social obligada como consecuencia de la sublevación misma. Y, junto a ello, de los consiguientes *sistemas de poder* político mediante el cual aquélla habría de implantarse.

La importancia de esta convulsión social y política que la sublevación misma desencadenó en la España republicana, es decir, el problema de la revolución, es de magnitud tal como para que se haya convertido en aquel aspecto testimonial -1a «revolución» en el territorio leal- que más huella, política y polémica, ha dejado en la literatura testimonial. La existencia de un conflicto social de fondo era, desde luego, anterior a la sublevación militar y, por lo demás, en su vertiente política, ese conflicto se prolongaría tenazmente en los medios del exilio de posguerra hasta muy avanzadas fechas. Las graves disidencias, y hasta odios irreconciliables, que dividieron a comunistas y anarquistas, a socialistas caballeristas, prietistas y negrinistas, entre sí, ya todos ellos con los comunistas, la imborrable huella dejada en el comunismo disidente español -e1 del POUM, o en el trotskismo de más o menos estricta observancia- y en el movimiento libertario en sus diferentes organizaciones, por la actitud represiva frente a ellos del comunismo stalinista, eran resultados inmediatos de la guerra, que pervivieron mucho tiempo, pero tenían también viejas raíces discernibles.

⁷ Véase TUNÓN DE LARA, M., y otros: *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985, pp. 45 y ss. (texto escrito por J. ARÓSTEGUI).

Sin embargo, la literatura testimonial sobre todos estos importantes y determinantes hechos para la marcha de la República en guerra presenta contradicciones muy evidentes en su conjunto. El ámbito ideológico en que esos testimonios se han producido es decisivo en su carácter. Tales contradicciones permiten inferir que una explicación satisfactoria de los problemas esenciales de la sociedad y la política de la República en la guerra no puede basarse, claro está, atendiendo a una única línea concreta de esas fuentes. No sólo es preciso buscar otras informaciones, sino que es preciso también apelar a otros métodos. Lo que, con frecuencia, es entendido como mero enfrentamiento entre facciones, posición que, por sí misma, representa ya una clara concepción de la guerra como fracaso de la República, debe ser rechazado de plano.

Señalemos de entrada que los análisis sobre el carácter de la sublevación, la guerra y la historia política de la República en ella, en efecto, se agrupan según «familias» nacidas en torno a militancias, proyectos y, naturalmente, experiencias reales vividas en la guerra misma. Hay situaciones tan perfectamente caracterizadas como, por ejemplo, el enjuiciamiento de la literatura de origen anarquista sobre el comportamiento comunista en la guerra. O viceversa. O la que se produce por el tratamiento mutuo a que se someten «prietistas» y «negrinistas». Existe una versión de la República en guerra procedente, casi exactamente, de cada una de las fuerzas políticas en presencia, que distribuye actitudes, decisiones y responsabilidades a cada una de las otras. Ello prueba, a mayor abundamiento, que el problema de la guerra es remitido a la situación misma de preguerra. La pugna ideológica fue el reflejo de las diferencias de posición sobre la naturaleza misma de la defensa de la República -¿guerra o revolución?-, sobre la sociedad de posguerra -¿«democracia de nuevo tipo»?- y otros tantos extremos trascendentes que la sublevación había puesto en primer plano.

Es indudable que esa pugna entre proyectos basados en concepciones históricas y sociales distintas, y contradictorias, entre intereses de clase, de grupo o partido enfrentados, tuvo su transcripción más visible en el problema de la disputa por el *control del poder*. No obstante, este tipo de conflicto por sí solo, dada su generalidad, no concede especificidad a ninguna situación histórica. Lo importante es traerlo aquí a colación para resaltar, como haremos después, lo engañoso que resulta atribuir a cuestiones más coyunturales derivadas

del uso directo de ese poder aplicado a la dirección de la guerra -decisiones militares, por ejemplo, prioridades en las ayudas- divergencias de hondo calado que eran en el fondo discusiones y propuestas sobre el sistema social que habría de generarse como resolución global al conflicto. Y para resaltar también, de otra parte, la comparación que resulta ya por sí misma instructiva de esta problemática con la, tan distinta, que se desenvolvía en el bando de la sublevación.

La disputa por el control del poder fue, en realidad, la más visible consecuencia de un enfrentamiento interno más profundo y generalizado, más sin cuartel: el que se dio por la conformación de un *sistema social de poder* y que traslucía un problema irresuelto a lo largo de la crisis española de los años veinte y treinta: el del establecimiento de unas relaciones entre clases, de una hegemonía social, distintas de las tradicionales forjadas en el curso de la revolución liberal en el siglo XIX, y modeladas ya en su forma existente en el momento por el sistema político de la España de la Restauración.

El problema de la conformación de un poder hegemónico nuevo, como consecuencia de la emergencia de nuevos grupos y de nuevas relaciones entre ellos, y de la forja de un instrumento político para efectuar el paso de uno a otro y su consolidación como dominante, fue la cuestión principal en la República en guerra. Y, en definitiva, el definir el sentido de esa transformación. La sublevación aceleró, llevó a su punto culminante, una crisis en la sociedad española que era, desde luego, anterior: la de la resolución de una crisis decisiva tras los cambios ocurridos en el cambio de facies histórica que se produce en la España de entre siglos y que se agudiza, cuando menos, desde 1919⁸.

En el transcurso de la guerra civil, los grupos sociales que resistían la sublevación ensayaron por diversos procedimientos establecer una nueva *legitimidad*⁹ que tenía que contemplar necesariamente el sen-

⁸ El asunto de la crisis española que arranca de 1898 y desemboca en la sublevación de 1936 ha recibido, desde luego, una amplia atención en la bibliografía histórica española. Entre los textos más clásicos sobre el caso merecerían ser señalados los de BRENAN, G.: *El laberinto español*, y RAMA, C.: *La crisis española del siglo xx*, que se difunden en los años sesenta. Estas reflexiones históricas surgieron siempre al socaire del intento de encontrar una explicación de la guerra civil en los problemas de la historia española a medio plazo. La bibliografía posterior es muy extensa como para poder reseñarla aquí.

⁹ Legitimidad en el sentido que le diese M. Weber, derivada del consenso básico entre gobernantes y gobernados.

tido que se atribuía a la guerra misma y que obligaba a un nuevo sistema de alianzas y preeminencias y, tal vez, al predominio indiscutible de una amplia facción o coalición social -sobre la que se harían propuestas, como veremos, extremadamente divergentes -capaz de enfrentarse a la sublevación desde posiciones estables, sin fisuras internas. El problema central en la guerra, que se presentaba como dilema entre opciones diversas, no era, pues, esencialmente distinto del de preguerra a partir de 1931, es decir, el de la estrategia precisa para asegurar el cambio social en uno de los sentidos posibles: bien reformista, que no alterara las bases esenciales del sistema pero sí la relación de fuerzas, bien decididamente revolucionario; en cuanto a los resultados finales del proceso, se trataba, en todo caso, de la alternativa entre una modernización del orden social capitalista o su sustitución por un determinado modelo de socialismo. De forma que, en este sentido, los problemas de la «revolución española», a los que se refirieron tratadistas de izquierda radical como Nin, Maurín, trotskistas, o del ala caballerista del socialismo, antes y después de producirse la sublevación, entrarían en una nueva fase al producirse ésta, como respuesta a ella, pero no habían sido enteramente traídos a discusión por el alzamiento militar.

La evidente debilidad política de la República en la guerra no puede explicarse únicamente por el proceso que en ella se operó de destrucción y recomposición del Estado, ni por el hecho de que la sublevación se generase en el seno de uno de los aparatos más influyentes que lo constituían, es decir, en el ejército, con el apoyo decidido, a su vez, de la gran dispensadora de ideología del orden existente, la Iglesia. De otra parte, el desfavorable contexto internacional en el que la democracia española hubo de luchar por su pervivencia explica más bien las dificultades añadidas de la República para superar sus propias debilidades, pero no es la causa de ellas. Es preciso, por tanto, proseguir en la búsqueda histórica del origen de la falta de resolución en el bando republicano de ese conflicto de clases y de estrategias que se transcribió en un conflicto de poder.

En realidad, no fue el carácter de sublevación dentro del organismo del Estado (frente a otras tipologías del fenómeno insurreccional: insurrección de masas, huelga revolucionaria, presión exterior, u otras especies de levantamiento frente al poder que no se generan dentro del aparato del poder mismo), ni la disparidad misma de las «respuestas» de clase -del proletariado, la pequeña y la mediana

burguesía- frente al hecho insurreccional, lo que explicaría el fracaso de los intentos de crear un verdadero sistema de «unidad antifascista». Parece que una primera clave de ese fracaso habría de ser buscada en la incapacidad para la consolidación y operatividad, a esa altura de la problemática española de los años treinta, de la única estrategia de transformación no traumática que podría haber resultado efectiva: la de *Frente Popular*) una estrategia ampliamente discutida, por lo demás, y rechazada desde ciertas fuerzas ¹⁰.

Aunque no podemos hacer aquí un análisis pormenorizado de la cuestión frente-populista, puede afirmarse, de entrada, que el Frente Popular ya era inoperante en el momento de la sublevación. Las fuerzas que participaron en el pacto le concedían un alcance diverso, desde el de mera coalición electoral al de auténtica alianza de clases ¹¹. A lo largo de la guerra, la reconstrucción del Frente Popular como alianza efectiva sobre la que habría de descansar la acción de gobierno y la estrategia político-militar se promovió como la solución adecuada desde diversos ángulos. Seguramente, fue la visión del caballerismo la que más insistió en la necesaria recomposición de la solución frente-populista. Pero el Partido Comunista, al menos en la primera fase de la guerra, proclamó la necesidad de esa misma estrategia ¹².

¹⁰ MORROW, F.: *Revolución y contrarrevolución en España, la guerra civil*, Madrid, Akal, 1978, especialmente pp. 39 Yss. Se trata de la obra de un periodista trotskista norteamericano escrita antes pero aparecida en 1938, simple ejemplo, entre otros muchos, del rechazo de la validez de la política del Frente Popular que sería expresado, una vez comenzada la guerra, por muchas plumas de la izquierda trotskista, anties-talinista y anarquista, que coinciden prácticamente en ello.

¹¹ Sobre el Frente Popular puede verse el conjunto de trabajos que se reunieron en *Estudios de historia social*, vol. I-II, núm. 16-17, Madrid, 1981, que recogían las aportaciones a un coloquio sobre el tema.

¹² La política del PCE de apoyo al Frente Popular es un hecho incontrovertido en un proceso que empieza en 1935 y se adentra en los tiempos de la guerra, como decimos, al menos en su primera parte. Véase, entre otras citas posibles, el comprehensivo libro de ELORZA, A, y BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999, a partir de las pp. 238 y ss. Sin embargo, resulta curioso, por diversos extremos, el voluminoso texto de RADOSH, R; HABECK, M. R, Y SEVOSTIANOV, G. (eds.): *España traicionada, Stalin y la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 2002 (edición original de Vale University Press, 2001), consistente en una espectacular transcripción de abundantes documentos procedentes de la IC en Moscú. La obra, además de carecer enteramente del más mínimo sentido histórico y de desconocer cuestiones fundamentales acerca de la producción historiográfica sobre la guerra civil, con la excepción de algunos autores, siempre no españoles (de los que no menciona a ninguno), a los que quieren des-

Aun así, en cualquier caso, el Frente Popular no acabó de generar un *gobierno* que pusiera en marcha el pacto social reformista bajo cuyo signo se había formalizado la coalición. Entre otras cosas porque no contó con el tiempo suficiente antes de la sublevación misma para haberlo hecho posible. De hecho, el frente-populismo sufrió un eclipse después de su triunfo electoral. La sublevación advino cuando frente a la antigua oligarquía no se había fraguado aún un verdadero pacto social. Evidentemente, la sublevación y la guerra colocaban esa necesidad y esa posibilidad en un nuevo plano; los acontecimientos no sirvieron, sin embargo, para que el frente-populismo fraguara en algo más que un fantasma sin verdadera materialización.

La sublevación hizo imposible la continuación de una República democrático-parlamentaria «de los republicanos». Con ello se agranda y se profundiza la tragedia y la fragmentación de las dispersas fracciones de la burguesía española que es, a nuestro modo de ver, uno de los resultados más palpables de la guerra, al tiempo que una de las explicaciones de su origen. Eliminado por la fuerza de los hechos y de su propia inconsistencia un proyecto republicano-burgués, comienza, en plena guerra, el proceso hacia la consecución de un poder socialmente legitimado para hacer frente a la rebelión, lo que conllevaba necesariamente una solución para la crisis social abierta mucho antes, mediante la creación de un nuevo bloque socio-político hegemónico.

No cabe duda de que el republicanismo burgués se jugó su destino en la primitiva indecisión sobre a cuál de los dos peligros atender prioritariamente: a la sublevación de las tradicionales clases dominantes o a la revolución de las clases subalternas. Decidido ese pleito, que afectaba al significado mismo del Frente Popular en España —con el costo del desplazamiento del republicanismo burgués como centro de gravedad del sistema—, ¿qué forma de poder y apoyada en qué base social sería capaz de enfrentarse a la contrarrevolución alzada en armas?

En parte simultáneas y en parte sucesivas, se intentaron respuestas distintas a estos interrogantes. Respuestas que encerraban proyectos más o menos elaborados de organización social y posiciones deter-

calificar, tiene la fundamental desgracia de que no consigue variar un ápice el cuadro de las cosas que son ya hoy perfectamente sabidas.

minadas sobre el nuevo bloque de poder que debía constituirse. Ninguna de esas respuestas, a las que después nos referiremos en detalle, consiguió imponer plenamente su solución. Y, en tanto, el levantamiento armado antirrepublicano conseguía, bajo la férrea dirección militar, la composición de un bloque *restaurador* de un orden social arcaico que la República había momentáneamente amenazado, instrumentado por una amalgama ideológica inextricable -y, por tanto, sin la presencia de soluciones alternativas-, si bien todo ello se hiciera por los sublevados con la cobertura pretendida de un ropaje político «nuevo», el del fascismo.

Proyectos sociales y transcripción política: la revolución frustrada

Por definición, la sublevación significaba una ruptura de la legalidad política existente. Como no se trataba de un movimiento insurreccional más, al estilo del llevado a efecto por Sanjurjo tres años antes¹³, sino de uno de preparación y extensión mucho más graves, los resultados de esa ruptura de la legalidad fueron también más profundos. La derivación más inmediata y decisiva de esta situación fue trascendental: la de que se impusieron, en definitiva, no quienes propugnaron la *recomposición* de la legalidad previa, sino los que sostuvieron la *creación* (revolucionaria) de un nuevo orden. De otra parte, la justificación ideológica de la sublevación, intentando legitimar su acción por la existencia de un proyecto revolucionario en marcha por parte del proletariado, sabemos bien que carece de toda base real y que constituyó una de las maniobras más burdas, pero quizás también más efectivas, realizadas en el siglo XX¹⁴. No existía proyecto revolucionario alguno de ese género en la España del Frente Popular.

¹³ El error de apreciación de los dirigentes republicanos en este caso fue fatal y, en especial, el del presidente del gobierno, Santiago Casares Quiroga, a quien Indalecio Prieto advirtió repetidamente de la gravedad de lo que estaba ocurriendo sin conseguir que Casares lo tomara en serio.

¹⁴ El falseamiento de toda la documentación sobre la inminencia de una revolución sobre el que los sublevados montaron una activa propaganda hace mucho tiempo que quedó ya demostrada, especialmente por H. R. Southworth, aunque periódicamente no dejen de producirse algunos delirantes alegatos a favor de la existencia de una «conspiración» comunista.

Fue por ello mismo que algunos dirigentes de la izquierda y del obrerismo vieron el alzamiento como producto de la estrategia de «contrarrevolución preventiva»¹⁵. Por ello, es posible entender también todo este proceso como el de la provocación misma del desencadenamiento de una revolución social en amplia escala por el intento de «prevenirla». Fue la contrarrevolución la que, paradójicamente, desencadenó el proyecto revolucionario real en la España de 1936. La rebeldía, pues, no sólo rompía con la legalidad del régimen, sino que tuvo un efecto de mayor importancia aún: destruyó las bases para la permanencia del régimen de preguerra, no ya en el territorio controlado por los sublevados, sino en aquella parte del país que se aprestó a su defensa.

Se operó, en consecuencia, una *quiebra del poder* en el interior del sistema político republicano. Realidad que podemos aceptar a pesar de reiterados esfuerzos de la *intelligentzia* rebelde para revestir el fenómeno de otras connotaciones. Es falso que se produjera en la República una rápida asunción del poder por el «comunismo» y tampoco, de una manera clara, por otra forma específica de poder del proletariado. Es más falso aun que el poder pasara a instancias externas y tenebrosas. El rechazo de todas estas viejas falacias no simplifica, sin embargo, aun después del tiempo transcurrido, el esfuerzo por analizar el género de fenómeno «revolucionario» que se desencadenó, indudablemente, acto seguido al hecho insurreccional!. Puede establecerse, de manera general, que lo ocurrido no revistió la forma de una *sustitución* de los poderes de preguerra por otros de origen revolucionario, sino más bien se caracterizó por la aparición de poderes *paralelos*, divergentes y, a corto plazo, necesariamente contradictorios¹⁶. El ejemplo catalán suele aducirse siempre como arquetípico de esta situación¹⁷.

¹⁵ Concepto acuñado por NIN, A.: *La situación política y las tareas del proletariado*) que era la tesis política que había de presentar en el Congreso del POUM de junio de 1937 que nunca llegó a celebrarse (publicado en *Los problemas de la revolución española*) 1931-1937) Barcelona, Ruedo Ibérico, 1977, con prólogo de]. ANDRADE, p. 219).

¹⁶ La mejor caracterización del fenómeno es la hecha por BRouÉ, P., y TÉMIME, E.: *La revolución y la guerra de España*) 1, cap. V, México, FCE, 1977. Recientemente H. Graham ha vuelto a señalar la característica de la «fragmentación» del poder republicano como la nota dominante en el primer momento de la guerra. Véase GRAHAM, H.: *The Spanish Republic at War*) 1936-1939) Cambridge UP, 2002, pp. 79 Y ss., un estudio que es hoy el más completo de los existentes sobre la trayectoria general de la República en guerra aunque centrado únicamente en los aspectos políticos.

¹⁷ GODICHEAU, F.: *Repression*) op. cit.) cap. 1.

Cualquiera que fuera su verdadera entidad, esta quiebra del poder condicionó enteramente la política futura de la República en guerra. La existencia de poderes paralelos, y no la sustitución de un sistema de poder por otro, es lo que concede unos particulares perfiles a lo que se llamó, y se ha seguido llamando, «la revolución española», tenida por los intelectuales y políticos europeos del momento como el fenómeno más característico y, para una parte de ellos, más inquietante, del problema de política internacional presentado por la guerra en España.

A nuestro juicio, tras el desencadenamiento de la sublevación y su paulatina conversión en guerra civil, aparecieron en el campo republicano respuestas sociopolíticas, la primera de las cuales, de origen nítidamente republicano burgués, la del pacto con los sublevados, no llegó a formularse enteramente, puesto que fue rápidamente superada por los acontecimientos. Acabada en fracaso la respuesta «republicana» a la sublevación, pueden distinguirse, creemos, *tres proyectos* sociopolíticos en pugna, a los que habremos de referirnos después. La respuesta republicana consistió en la pretensión de sucederse a sí mismo por parte del sistema de gobierno propiamente adoptado tras el triunfo del Frente Popular, si bien ampliando y reacomodando sus objetivos (tal sería el sentido del gobierno Gira!).

Ello revelaba aún más nítidamente las características de una situación en la que el hecho más relevante fue la falta de una respuesta conjunta a la sublevación por parte del Frente Popular. Es decir, quedó rota la ya débil soldadura entre los intereses de la pequeña burguesía y los del proletariado, a través de una sucesión de acontecimientos en el verano de 1936 que son por demás conocidos. La pequeña burguesía, como va hemos señalado, perdió entonces toda capacidad de liderazgo en el proyecto social reformista que había dado hasta entonces la impronta principal a los procesos de cambio. Una parte de ella pasó luego a integrarse en la propuesta que mantendría el comunismo stalinista.

En definitiva, la iniciativa pasaría enteramente a manos del proletariado después del fracaso de la maniobra de claudicación ante los sublevados que significó el intento de gobierno de Martínez Barrio, entre el 18 y 19 de julio de 1936. Bien es cierto que después de ello habría aún un gobierno de republicanos, el presidido por José Giral, pero no lo es menos que el sentido sociohistórico de éste era bien diferente del intentado por Martínez Barrio. El movimiento

obrero entendió las impulsiones negociadoras con los rebeldes de Martínez Barrio como una claudicación sin paliativos cuyo efecto fue durable. El socialismo rehusó colaborar en un empeño semejante.

El intento de Martínez Barrio, tras el que se encontraba Azaña y prácticamente con unanimidad la opinión republicana de izquierdas, no por haber sido efímero resulta menos significativo. Con él los republicanos se sumaban a un proyecto (*paetista*) que se instrumentalizaría mediante «un gobierno de significación moderada dentro de la política republicana», cuya intención habría sido «detener la rebelión», con o sin la inclusión de algunas personalidades rebeldes en tal gobierno¹⁸. En la intención política de Azaña figuraba la de que se integraran en la empresa desde los agrarios a los socialistas, descartando a comunistas y cedistas. El dinamitado del Frente Popular no podía ser más evidente. El proyecto, según Martínez Barrio, «murió a manos de los socialistas de Caballero, los comunistas y de algunos republicanos irresponsables»¹⁹. Y no podía ser de otra forma. La pequeña burguesía, desde entonces, no podría actuar políticamente sino como subordinada a otros proyectos hegemonzados por otras clases.

Tras esta primera reacción de respuesta, lo que en los más diversos medios europeos, y americanos²⁰, se tuvo por una revolución es mucho menos fácil de calibrar en su entidad histórica real de lo que la sesgada información de entonces podía hacer creer a amplias masas de la opinión pública. En principio, ¿cómo podía haber un proceso revolucionario sin un verdadero *poder* revolucionario? O, para decirlo con mayor claridad, ¿cómo podía existir una revolución (*libertaria*) cuando ésta renunciaba explícitamente a un poder exclusivo del proletariado? Lo que la práctica totalidad de los analistas procedentes de la filas del izquierdismo radical han destacado ha sido, precisamente, la ausencia de un proyecto de poder del proletario capaz

¹⁸ MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias, op. cit.*, p. 366.

¹⁹ Tal como él mismo expondría en la «rectificación» que publicaba MADARIA.CA, S. de: *España. Ensayo de historia contemporánea*, Buenos Aires, Sudamericana, 1964, p.8.

²⁰ Puede verse, por ejemplo, el reflejo del asunto en los medios ingleses a través de los escritos de George ORWELL recogidos en castellano en el volumen *Mi guerra civil española* (Barcelona, Destino, 1982), a pesar de la infame traducción. Para el caso americano véase el volumen FALCOFF, M., y PIKE, F. B. (eds.): *The Spanish Civil War, 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*, University of Nebraska Press, 1982.

de llevar adelante la revolución. De ahí que, en definitiva, muchos autores se muestren más proclives a hablar de una revolución «espontánea» que de una revolución organizada. Pero una cosa era entonces objetivamente cierta: al convertirse la sublevación militar en verdadera guerra civil, no era posible el retorno, cualquiera que fuera el resultado de ésta, al sistema social y político de preguerra. Ningún sector combatiente, de uno u otro bando, pensó nunca en esa posibilidad. Ni siquiera los menos proclives -como los comunistas oficiales, por ejemplo- a considerar revolucionaria la situación española ²¹.

Pero aquí nos interesan mucho menos los aspectos político-formales de este convencimiento -la cuestión del régimen futuro, entre otros- que los contenidos histórico-sociales, las ideas sobre el poder y el sistema social y las relaciones entre clases, que unos u otros expresaban. Un alzamiento militar con el fin de yugular la aplicación de una legislación social avanzada, el fortalecimiento de las organizaciones del proletariado, la pérdida de influjo en el orden social de algunas corporaciones antiguas y poderosas, el cambio en la hegemonía ideológica, y a favor de la continuación del poder ideológico y de la capacidad de decisión económica de los grupos tradicionalmente poseedores de todo ello, no podía sino propiciar el desencadenamiento, «espontáneo» cuando menos, de acciones revolucionarias del proletariado más radicalizado.

Como es bien sabido, no todas las corrientes del proletariado español de los años treinta deseaban esta revolución como «respuesta», y menos aún las burguesías no oligárquicas. Pero como algunos teóricos del socialismo dijeron entonces, la sublevación no exigía ya una mera respuesta espontánea sino que había propiciado una «objetiva coyuntura» para hacer la revolución. Así, Andreu Nin, que, en ausencia de Joaquín Maurín, se convertía en el principal líder del bolchevismo no stalinista en España, podría llegar a decir que «era necesario que fuesen unos militares tan estúpidos como

²¹ Una cuestión, por lo demás, cuya discusión caracteriza en lo fundamental la importante obra de B. Bolloten en la que sus propias sucesivas versiones muestran bien la debilidad de su tesis central sobre el «ocultamiento» por los comunistas de la revolución que se estaba produciendo en España. El comunismo stalinista fiel a Moscú no «ocultó» la existencia de una revolución. Sencillamente, la *combatió* (BOLLOTEN, B.: *La guerra civil española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza, 1989, último título y versión completa de un libro que fue llamándose sucesivamente *El gran camuflaje*, *La revolución española*, etc.).

los militares españoles para que al desencadenar la rebelión del 19 de julio acelerasen el proceso revolucionario, provocando una revolución proletaria más profunda que la propia revolución rusa»²². Fuese esa apreciación correcta o no, no cabe negar que los acontecimientos ponían punto final a cualquier sistema de resolución política de un conflicto real y por ello cabe decir que la sublevación abrió el último, definitivo y más profundo *proceso constituyente* de la sociedad española en los años treinta.

Coyuntura revolucionaria, pues, en efecto. Pero, ¿revolución también? El anarcosindicalismo español, como organización del proletariado, no puso los medios para ella en su incapacidad, precisamente, de constituir un poder proletario. La revolución libertaria careció de una dirección clara. El comunismo stalinista no sólo no intentó, según se ha dicho torpemente, camuflarla²³, sino que hizo mucho más: intentar dejarla en suspenso. Se negó siempre a aceptar su presencia y derivó, en definitiva, hacia su neutralización. Puede decirse, en términos nada ambiguos, que «la revolución española» no pasó de sus primeros pasos y, en definitiva, del amago más o menos generalizado.

Pero decir esto no significa afirmar igualmente que el proceso revolucionario no fuera una de las desembocaduras posibles —y una de las más contempladas y temidas desde diversas ópticas— de una crisis social en la que la instauración de la República, cinco años antes, no había introducido realmente ninguna solución de continuidad. En efecto, como ya hemos expuesto en otro lugar²⁴, la República de los años treinta lo que introducía eran nuevos modelos de resolución de esa crisis que en modo alguno fue creada por el régimen²⁵. En realidad, el tan reiteradamente argumentado «fracaso» de la República lo que muestra es la incapacidad para que los modelos

²² *Op. cit.*) nota 15, p. 175.

²³ Lo que era la tesis de la primera versión de la obra citada de B. BOLLOTEN titulada entonces *El gran camuflaje* (Barcelona, Luis de Caralt, 1961), en su célebre capítulo primero, de diecisiete renglones de extensión.

²⁴ Véase AROSTEGUI, J.: «Conflicto social e ideologías de la violencia. España, 1917-1936», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España, 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, DI Menéndez Pelayo, 1984, pp. 309-343.

²⁵ Que el régimen *no había introducido* los problemas que con la sublevación se decía querer resolver es, igualmente, la posición clara de M. AZAÑA en la ya citada *Causas de la guerra de España*.

propuestos pudieran ser eficaces sin más obstáculo que ciertos conflictos «controlados»²⁶.

No tenemos métodos seguros para determinar cuándo un conflicto social pasa el umbral de lo controlable políticamente, pero las incapacidades políticas generan las situaciones más aptas para la ruptura de la legitimidad. Sin mayor hipérbole, puede identificarse el objetivo de la sublevación armada con un intento de *restauración* social, en el sentido de restablecimiento pleno de las relaciones de preeminencia típicas de la sociedad anterior a 1931. Sin embargo, el hecho es que tales relaciones no habían sido, en modo alguno, destruidas, aunque sí, indudablemente, amenazadas. En cualquier caso, no hay fundamentos para asegurar que la inmediata situación de preguerra fuera revolucionaria, y sigue siendo muy difícil establecer cuál es el «umbral» en que una coyuntura histórica pasa a ser apta para el desencadenamiento de un proceso revolucionario. Tampoco parece dudoso, por el contrario, que la sublevación creara esas condiciones preCIsas.

La imagen de una «República asediada», que ha sido la rotulación adoptada por un interesante conjunto de trabajos sobre el problema, no deja de ser afortunada²⁷. La trayectoria de la República en guerra no deja de ser la de un sistema social y sistema de poder destruido y la de los intentos, como veremos después, sucesivamente fracasados de establecer un orden nuevo. En efecto, al analizar la evolución sociopolítica de la República en guerra es posible constatar la aparición, más que sucesiva, paralela, de intentos de articular nuevos bloques de hegemonía social y nuevas estructuras de poder que, en parte, prolongaban y, en parte, sustituían experiencias de preguerra.

Tres proyectos de nuevo orden

El nuevo «fracaso» del proyecto histórico de las burguesías no oligárquicas españolas abrió un período en el que fue clave la construcción de un nuevo bloque social de poder frente a las antiguas

²⁶ La guerra civil como desembocadura de un «equilibrio de incapacidades» para superar el grave conflicto abierto en la sociedad española, al menos desde 1917, constituye una argumentación explicativa que es posible ponderar.

²⁷ PRESTON, P. (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la guerra civil*, Barcelona, Península, 1999.

estructuras de dominación oligárquicas que se defendían ahora con las armas en la mano. De hecho, la búsqueda de ese nuevo orden estuvo estrechamente condicionado por la razón de la guerra misma²⁸. En el curso de la guerra, la resolución de este central problema del nuevo orden social que era preciso construir ante la ruptura representada por la sublevación «fascista» mostró la afluencia de tres propuestas que resumen en sí mismas la cuestión múltiple del orden social, la revolución y el poder.

Como hemos sugerido ya, tales propuestas pueden formularse como: una, la *revolución social de signo colectivista*)' otra, la de un *capitalismo con control sindicalista*, y la tercera, la *nacionalización estatalizadora del proceso productivo*. Hablamos aquí de propuestas que tuvieron a su disposición algún cauce real de plasmación efectiva. Esto en cuanto a la caracterización de proyectos sociales que, cada uno en su medida, proponían una alteración significativa del orden liberal-burgués. Pero, políticamente, tales proyectos tenían también su definición, que hacía más compleja la alternativa. Hablamos de proyectos que realmente dispusieron de algún cauce de plasmación en el tiempo de la guerra y que se acompañaban de un modelo de organización estatal definido. Mientras la revolución colectivista estaba imbricada en el presupuesto anarquista de la desaparición del Estado²⁹, la propuesta de un orden social capitalista con planificación y control sindical se pronunciaba por el mantenimiento, al menos en una primera fase, de las formas de la democracia burguesa basada en una amplia coalición y, la tercera de ellas, por la creación de una «democracia de nuevo tipo». Pero las propuestas autónomas de crear algo como un Estado de los *soviets* no dispusieron de hecho de posibilidad real³⁰.

Los sujetos de estas tres propuestas serían respectivamente, y en líneas generales, el anarcosindicalismo **-que** en el sentido de los objetivos sociales puede asimilarse al comunismo poumista y las

²⁸ Cuestión subrayada por GRAHAM, H.: *op. cit.*, véase el *Preface*.

²⁹ Lo que no estaba reñido con el hecho de que la organización anarcosindicalista se pronunciara insistentemente, como es bien sabido, por la creación del Consejo Nacional de Defensa, propuesto al presidente del gobierno Largo Caballero en el otoño de 1936, como sustitutivo del aparato estatal. O, tampoco, de la efectiva entrada del anarcosindicalismo en el gobierno de la República en noviembre de 1936, cosa que previamente había sucedido ya en la Generalidad de Cataluña.

³⁰ Nos referimos a la posición «leninista» de teóricos encuadrados en el POUM, como Andrés Nin.

débiles corrientes trotskistas que en este momento se manifestaban en el proletariado español-; el socialismo caballerista, especialmente en su reducto ugetista, y el comunismo oficial, ortodoxo e integrado en la Comintern. Estas propuestas no tuvieron un desarrollo histórico sucesivo, sino que más bien se trataba de posiciones concurrentes, presentes a lo largo de toda la guerra, aunque con incidencia distinta según las fases de ésta. Las relaciones y confrontaciones entre ellas forman también una importantísima parte de la problemática política de la República en guerra.

Dichas propuestas sociales acarreaban distintas concepciones de las relaciones entre clases, del papel del Estado y del partido o el sindicato y, sobre todo, concepciones distintas de la conformación del bloque de poder que habría de realizar tales propuestas, y del ejercicio del poder mismo. Pero el proletariado español, sujeto esencial de todas y cada una de esas propuestas, estaba históricamente dividido en sus concepciones, justamente, en los aspectos relacionados con el poder y el aparato preciso para las tareas emancipadoras. Naturalmente, la situación de guerra civil iba a añadir una nueva y esencial complejidad al problema y a las divisiones existentes.

Fue Andreu Nin, una vez más, el dirigente y teórico que con más penetración, seguramente, analizó de qué modo esas propuestas se hallaban determinadas por el *problema del poder* por las especificidades de un poder de clase. La existencia de semejante poder de clase condicionaba, según él, la posibilidad misma y el desarrollo ulterior de la revolución y, en último extremo, también el desenlace de la guerra. En la primavera de 1937 escribía Nin que «si el dilema ante el cual la historia ha colocado al proletariado español es «fascismo o socialismo» el problema fundamental de la hora presente es el problema del poder», todos los demás se encontraban subordinados a éste ³¹. La «conquista del poder por el proletariado» era para Nin el deber imperioso del momento, y no podría desembocar sino en la formación de un «gobierno obrero y campesino».

En sus tesis, analizaba Nin detenidamente las posiciones de los restantes grupos obreros, políticos y sindicales -PSOE, PCE y PSUC, CNT y FAI-, en relación precisamente con sus actitudes ante la conformación de ese bloque de poder capaz de realizar la revolución. Esencialmente, criticaba con energía toda posición *re/or-*

³¹ En el escrito ya citado, p. 223.

mista) de colaboración de clases, sobre todo aquella postura que se pronunciaba por «la necesidad de mantener el bloque con los partidos pequeño-burgueses». Por ello, rechazaba la estrategia de socialistas y comunistas, particularmente la de Largo Caballero, y, en consecuencia, la del Frente Popular. En cuanto a los anarquistas, criticaba sus «vacilaciones e.) respecto a la cuestión del poder», su posición estrictamente «sindical», que tendía a eliminar a los partidos. Si la CNT y la FAI adoptaban una posición más nítida en cuanto a la necesidad de un poder obrero, la victoria de la revolución, según Nin, estaba asegurada. En último lugar, la pequeña burguesía era descartada de forma tajante como integradora de ese bloque de poder revolucionario por cuanto, entre otras cosas, ese grupo social «no puede desempeñar un papel independiente en la vida política», acaba siempre siendo un instrumento en manos del gran capital³².

Este análisis de Nin, hecho cuando habían trascurrido más de seis meses de guerra, cuando los alineamientos de fuerzas sociales y grupos políticos en la República habían tenido ya ocasión de ejercitarse, cuando el fracaso pequeño-burgués era evidente, recogía lúcidamente todos los elementos que conformaban este problema central. Ello independientemente de cualquier juicio sobre el acierto teórico y estratégico de sus propuestas de poder obrero, cuestiones en las que no entraremos aquí³³. En efecto, el protagonismo del proletariado no podía discutirse después de los avatares sufridos por la República reformista y los equívocos resultados de la experiencia frente-populista. Era la hora, pues, de la iniciativa de las clases no oligárquicas. Pero, ¿cómo construir ese bloque hegemónico representativo de los disidentes frente al viejo orden social? ¿Que objetivos sociales y, en consecuencia, qué objetivos de guerra habrían de proponerse? Para Nin la alternativa parece bastante clara: la revolución socialista a través de la dictadura del proletariado en el curso de la lucha a muerte con la vieja oligarquía. Ambas cuestiones estaban

³² *Ibidem*.

³³ Elorza ha señalado, adecuadamente a nuestro juicio, que las posiciones de Nin y, en general, del «leninismo» y trotskismo español eran el producto del intento de aplicar miméticamente al caso de la revolución española las enseñanzas de la soviética sin un análisis más detenido de las peculiaridades de la revolución española. Aunque esto es afirmado en varios escritos, véase el ya citado de ELORZA, A., y BRZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas, op. cit.* pp. 291 y ss., y 351 y ss. («El POUM o el comunismo imaginario»).

inextricablemente ligadas, «guerra *con* revolución», en lo que coincidía plenamente con el anarcosindicalismo.

Conviene ahora detenerse en una rápida reflexión en perspectiva. El dilema general que Nin propone, desde la creencia de que la práctica leninista es la adecuada al momento español en la guerra, contenía, al menos, una consideración de los factores en torno a los que giraba toda la crisis de los años veinte y treinta en el sentido en que su superación habría de pasar por la construcción de un nuevo sistema de hegemonía de clase. Y en el sentido también de la necesidad de crear un nuevo bloque de poder. La guerra, como hemos dicho, heredaba y agudizaba ese mismo doble problema.

Verdaderamente, la República no encontró en el curso de la guerra un sistema para el ejercicio de un poder revolucionario ni una fórmula adecuada para una estabilización de la colaboración de clases no oligárquicas. Los tres grandes proyectos que tuvieron alguna virtualidad, el de la revolución social, el de la colaboración de clases en el marco de la legalidad burguesa, el de la colaboración también en sentido estatalista con «democracia de nuevo tipo», no arribaron ninguno a generar verdaderas alianzas, interclasistas o no, y, por tanto, a producir una nueva forma de legitimidad.

La revolución social, de anarcosindicalistas y poumistas, es, sin duda, el fenómeno histórico que, según hemos señalado, confería al conflicto español sus características más diferenciadas en la Europa del momento ³⁴. Hemos expuesto nuestras dudas sobre la posibilidad de hablar de la realización acabada en la España republicana de una revolución efectiva y sí sólo de su puesta en marcha y de su eliminación posterior ³⁵. Otra cosa es la existencia de innegables impulsos revolucionarios ³⁶. Pero podemos ver en esta perspectiva que tales

³⁴ Una realidad detectada nítida y tempranamente por uno de los observadores llegados de Europa y dotados de mayor perspicacia, Franz Borkenau. Véase BORKENAU, F.: *El reñidero español*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

³⁵ Seguramente, el caso más flagrante donde esa revolución en marcha es yugulada desde el poder republicano es el ejemplificado por el Consejo de Aragón, arrasado por la intervención militar que dirige Lister en el verano de 1937. Véase el estudio del problema por J Casanova.

³⁶ Acerca del amplio asunto de la significación del anarquismo y el anarcosindicalismo en la revolución española de 1936 se ha producido una amplia literatura antes y ahora. No creemos que la completa obra de PEIRATS, J.: *La CNT en la revolución española* (3 vols., París, Ruedo Ibérico, 1971), pueda considerarse superada, a pesar de su inevitable tono militante. Un tono, por lo demás, que contamina

impulsos tenían una rémora esencial para su puesta en marcha: la de la falta de instrumentalización de un *poder revolucionario*. También era otra cosa la existencia de «poderes revolucionarios» a diversa escala, local o regional, pero nunca existió un poder revolucionario sustitutivo del Estado burgués. La revolución libertaria, de cuño colectivista, se estrelló, precisamente, en la cuestión del poder, como advertía Nin. En los días decisivos de la última decena de julio de 1936 en Cataluña, los anarquistas demostraron carecer de capacidad para resolver el asunto imprescindible para iniciar una revolución, a saber, un poder de clase.

Los diversos géneros de defensores de las posiciones anarquistas habrían de plegarse siempre a argumentos de tipo sociopolítico-histórico para fundamentar que el anarquismo se decidiera por la «colaboración» y no por la «dictadura». Que no se decidiera a la eliminación tajante de todo vestigio de poder burgués. El caso de lo ocurrido en Cataluña es el más evidente. La fórmula de la colaboración interclasista, con otras organizaciones obreras, pero también con otros núcleos de poder burgués -*la Generalitat catalana*- dejaba intocado el problema principal, es decir, el de la unidad de poder revolucionario. El impulso revolucionario inicial quedó progresivamente neutralizado, y no importa ahora por obra de quién.

Los anarquistas evolucionarían prontamente hacia el convencimiento de la imprescindible necesidad de un poder revolucionario unitario a escala del Estado. Por ello empezarán a propagar su idea de crear un Consejo Nacional de Defensa, que estaba igualmente aquejada de la ausencia de toda teorización del poder de clase. Si el poumismo tenía en este terreno ideas mucho más claras, procedentes de la más genuina tradición leninista, pero que, además, rechazaba la idea de la «dictadura de partido», careció siempre de la fuerza necesaria para poner en marcha su proyecto. Así la revolución social no pasó del amago, no pasó de realizaciones fragmentarias -*las colectivizaciones*-, y no resolvió nunca el problema de la direc-

irremediadamente todo lo producido por los propios anarquistas. Un escrito de carácter testimonial de gran interés, entre otras cosas por su posición crítica, y en el que nos hemos apoyado aquí, es el de RICHARDS, V.: *Enseñanzas de la revolución española* (Madrid, Campo Abierto, 1977), textos que empezaron a aparecer en los años cincuenta. Los estudios regionales sobre la revolución anarquista han proliferado después. Un excelente ejemplo de ello es la monografía de CASANOVA, J.: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

Clan revolucionaria. Aunque cueste decirlo: el anarquismo no era el sustrato y garantía de la revolución social; era más bien su principal obstáculo, lo que no dejó de ser señalado agudamente por bastantes analistas en el propio momento.

Al fracaso del revolucionarismo colectivista de cuño anarquista y con los matices que le aportaba la más coherente visión del comunismo «leninista» de Nin, vino a sucederle un proyecto de reconstrucción del Estado como vehículo de la hegemonía de una nueva «alianza de clases», el que liderara Francisco Largo Caballero y que hemos llamado de capitalismo formal con fuerte presencia sindicalista. Caballero fue llevado al gobierno, como dice algún testimonio, «por un movimiento de opinión irresistible»³⁷ y parece también claro que la existencia previa de un gobierno de republicanos fue posible porque Caballero no se opuso a ello. No es preciso detenerse ahora tampoco en las fluctuaciones de las posiciones de Caballero en la etapa histórica que precede a su efectiva llegada al poder en septiembre de 1936. Sus relaciones complicadas y cambiantes con el comunismo stalinista desde 1935 hasta llegar a un momento decisivo, con su declaración de «lealtad a la democracia republicana» en noviembre de 1936³⁸.

Las críticas desde la izquierda acusaron siempre a la etapa gubernamental que empezó el 4 de septiembre de 1936 de no tener más significación que la de haber sido restauradora de los poderes burgueses, mientras el comunismo ortodoxo acabó adoptando la táctica de un apoyo decidido al proyecto. Pero la reconstrucción estatal llevada a cabo tenía un sentido preciso que no coincidía exactamente con el que imaginaba la izquierda obrerista. Largo Caballero puso en marcha un sistema de gobierno al que llamaría «de unidad antifascista» y que se basaría en la apelación al cumplimiento del programa y espíritu del Frente Popular. La estructura del gobierno revelaba el sentido último del intento: los socialistas, con el sindicalismo uge-tista en el centro, constituían el esqueleto gubernativo y se incorporaban al gabinete comunistas, republicanos de izquierda y nacionalistas. Desde el principio, pretendió Caballero que se integraran en ese nuevo aparato gubernamental los anarquistas. Es evidente que el viejo líder sindical optaba por la colaboración de clases, pero

³⁷ MARTÍNEZ BARRIO, D.: *op. cit.*, p. 370.

³⁸ Véase ELORZA, A., y BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas, op. cit.*, pp. 326-330.

con una neta *hegemonía proletaria*} si bien sería la impronta sindical la que se manifestaría como última instancia de esa hegemonía.

Unidad antifascista con hegemonía del proletariado son las notas que, seguramente, definen con mayor aproximación el proyecto caballerista que, en todo caso, ha sido juzgado de manera muy diversa desde distintas posiciones del espectro político³⁹. La unidad antifascista significaba una dimensión nueva del frente-populismo; recogía la interpretación de aquél como alianza de clases y no podía excluir a ningún sector del proletariado. Caballero se proponía también, en efecto, la reconstrucción del Estado de preguerra, la reversión de los poderes al viejo aparato legal. La revolución social quedaba, cuando menos, aplazada. Pero su antigua «intuición de clase» no estaba enteramente ausente de la empresa. El planteamiento «corporatista» obrero, que se encuentra enraizado en toda su evolución sindicalista anterior, es sustituido por una política donde la dirección corresponde al proletariado pero con importantes concesiones a los aliados burgueses. Eran rechazados los «experimentos» sociales (cabe leer claramente los de las colectivizaciones), optándose por una potenciación del capitalismo en el que los sindicatos tendrían un gran papel en la dirección y distribución de la producción.

Políticamente, no cabe duda de que con todo esto se abría una vía posible para la instauración de un orden social con significativos elementos nuevos para su época, invirtiendo, en cierto modo, los términos limitativos para la acción del proletariado que se encerraban en el primitivo pacto del Frente Popular. Las fracciones de ese bloque clase obrera-burguesía progresista están, a su vez, hegemonizados por el socialismo y es evidente que ello introducía un elemento de ambigüedad, porque el propio socialismo la contenía en sus filas⁴⁰. Sin embargo, el exacto alcance de ese proyecto político nunca pareció estar enteramente perfilado. Caballero en su período presidencial se mantuvo siempre ligado a aquella disposición al mantenimiento de la democracia republicana de la que hemos hablado. Los contenidos «gradualistas» de la visión caballerista no fueron nunca desbordados. Sus reflexiones, expresadas en la conocida correspondencia

³⁹ Por nuestra parte, hemos tratado de este episodio de la trayectoria de Caballero en diversos textos.

⁴⁰ GRAHMI, H.: *Socialism and War. The Spanish Socialist Party in Power and Crisis, 1936-1939*, parte III, *The Battle in the Party, 1937-1938*, Cambridge UP, 1991.

con Stalin, y su entorno de septiembre de 1936⁴¹ iban en esa dirección. Pero Caballero señalaría entonces que «el sistema parlamentario no goza de unánime aceptación entre nosotros». Poco después parecen acentuarse en Caballero tendencias hacia un liderazgo político de las organizaciones sindicales, cosa que los comunistas rechazan con energía.

Hasta entonces -marzo de 1937-, la aceptación del proyecto caballerista por el anarcosindicalismo y el comunismo parecía al menos mantenerse en unos márgenes que hacían posible el mantenimiento del mismo en el horizonte político de la guerra, si bien las primeras discordancias pueden observarse ya en el mes de febrero cuando el curso militar de los acontecimientos se vuelve acusadamente en contra de la República (caída de Málaga). Llovía sobre mojado, porque las conocidas discrepancias de la dirección comunista con la política militar desarrollada por Caballero como ministro de la Guerra se manifestaron ya desde el otoño anterior. Por lo demás, podrían hacerse consideraciones adicionales sobre la significación que para el anarquismo habría de tener su integración en una empresa como ésta de reconstrucción del Estado, y podría también aludirse a la relativa oscuridad en que permanecen las intenciones de Largo Caballero al promover esa integración⁴². Caballero, a juzgar por los testimonios disponibles⁴³, parece obrar con una mezcla de sólida visión del sentido histórico de esa alianza y meras consideraciones de táctica gubernamental para neutralizar el potencial perturbador que el *espontaneísmo* anarquista presentaba.

Las mismas, o más, dificultades de análisis presenta la particular trayectoria del comunismo a medida que avanzaba la etapa caballerista, una evolución cargada siempre de connotaciones colaterales, que han mantenido abierta hasta hoy la significación de la política del Partido Comunista de España en la guerra civil. Con frecuencia se ha atribuido a los comunistas la entera responsabilidad en el nau-

⁴¹ IBÁRRURI, D. (dir.): *Guerra y Revolución en España, 1936-1939*, vol. II, Moscú, Progreso, 1967-1977, pp. 96-97.

⁴² Una oscuridad sobre sus verdaderas intenciones que el dirigente anarquista y ministro Juan Garda Oliver no deja de comentar ampliamente en tono crítico en sus memorias. GARCÍA OLIVER, J.: *El eco de los pasos*, París, Ruedo Ibérico, 1978, p.123.

⁴³ En sus inéditas *Notas históricas sobre la guerra de España, 1917-1940*, pp. 352 Y ss. Cfr. también AROSTEGUI, J., y MARTÍNEZ, J. A.: *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre de 1936-abril de 1937*, cap. 3, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.

fragio final del proyecto caballerista y de las propuestas anarquistas. No pretendemos extendernos aquí en la discusión de esa responsabilidad' pero sí añadir algunas matizaciones a los juicios conocidos que pueden contribuir a su mejor explicación.

El proyecto de «hegemonía», que no de «dictadura», proletaria de Largo Caballero presentaba incuestionables debilidades. No cabe duda de que la perfección de esa estrategia habría pasado por un efectivo logro de la solución que el comunismo propugnaba: el «partido único del proletariado»⁴⁴. Cualesquiera que fueran los móviles profundos del comunismo –y existen interpretaciones bien dispares–, Caballero se opuso siempre a su realización en la forma propuesta por los comunistas, tras los cuales veía siempre la mano de la Unión Soviética. El comunismo, cuyas actuaciones estaban ligadas a los múltiples vericuetos de la política de la Comintern, acabó abriendo la caja de los truenos contra Largo. Pero suele olvidarse que la posición anarquista no fue mucho más favorable a la política del presidente del gobierno. El anarquismo, en el mejor de los casos, no fue de gran apoyo para el proyecto caballerista. En el movimiento libertario empezaba ya a manifestarse el germen de la descomposición. Sus dirigentes habían aceptado la colaboración gubernamental, pero en modo alguno lo habían hecho así las bases.

Puede decirse que el anarquismo no estaba especialmente interesado en el proyecto de unidad del proletariado; no apoyó a Caballero frente a los comunistas y, además, dificultó las tareas estrictamente gubernamentales. El proyecto caballerista se hundía en mayo de 1937 en las aguas de la histórica desunión de la clase proletaria española, empujado, sin duda, tanto por los errores y rigideces del propio Caballero como por la estrategia particular del comunismo y por el desinterés y la falta de visión del problema por parte del anarquismo.

En definitiva, el proyecto caballerista que entendía la política republicana en la guerra como una fase más en la marcha hacia un «socialismo» particular pasando por la alianza antifascista de clases y organizaciones fue sustituido en la última fase de la guerra civil por la concepción del comunismo y su proyecto de futuro de democracia de nuevo tipo, mientras que la representatividad del Estado republicano seguía atribuida a un proyecto de prosecución de la guerra sin revolución desde el gobierno republicano de coalición presidido

⁴⁴ Véanse los análisis de ELORZA, A., y BRZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas*, op. cit., pp. 270 Y ss.

por Negrín. Es indudable que el proyecto comunista de mantenimiento de la República democrático burguesa, a pesar de su formulación sencilla y coherente, era el más problemático de todos y estuvo ligado a una particular trayectoria en el papel del partido y a una férrea estatalización de las decisiones sociales.

El proyecto de los comunistas españoles de marchar hacia «una democracia de nuevo tipo», como expondrían con insistencia líderes como José Díaz o Dolores Ibárruri y que prolongaba las posiciones anteriores decididas en el seno de la Comintern, ha sido bastante poco iluminado por la bibliografía reciente que incluye toda una parafernalia de nueva documentación de origen soviético⁴⁵. En cualquier caso, la política comunista real evidenciaba el proyecto de una fuerte intervención estatal en la economía, el cuidado en la atracción del amplio espectro de las pequeñas burguesías, asustadas por los amagos revolucionarios y deseosas de mantener las formas tradicionales de la propiedad. Un proyecto, en suma, también de colaboración de clases, pero no con hegemonía del proletariado sino del «partido del proletariado». Ésa fue la evolución general del proyecto, aunque el aparato propagandístico del PCE mantuviera otra cosa.

El PCE mantuvo en sus manifestaciones políticas la necesidad de fortalecer el Frente Popular, la estrategia de la colaboración de clases y de continuar con el fortalecimiento del Estado y la búsqueda de la unión política del proletariado. Pero todo ello respondía al proceso real de una preeminencia del partido en el aparato del Estado y del ejército. Otra característica sería la de la creciente marginación de las fuerzas organizadas del proletariado, que no se rindieron ante unos precisos objetivos de guerra. Estos objetivos se caracterizaban por la prevalencia de la necesidad de una victoria militar previa a cualquier experiencia de transformación social; así, pues, «guerra *sin* revolución». El resultado más evidente de esta hegemonía de partido fue el de convertirse en el sistema de poder de mayor eficacia práctica a lo largo de la guerra, capaz de prolongar la resistencia republicana frente al monolítico bloque político-militar contrario en un contexto internacional favorable a éste.

⁴⁵ Nos referimos, particularmente, a la publicación ya citada *España traicionada* y puede decirse lo mismo de la monumental conclusión de la obra de Bolloten aparecida años antes. La obra de Elorza y Bizcarrondo sigue siendo la que presenta el panorama más explicativo.

Pero, al mismo tiempo, la hegemonía de partido se convirtió, sin embargo, en el elemento más contradictorio con la hegemonía de clase, cosa, esta última, que el comunismo stalinista nunca deseó. La hegemonía comunista se impuso con el coste de favorecer lo contrario de lo que decía promover: el ahondamiento de la fractura en el proletariado español y de engendrar frente a sí un «bloque opositor» que hacía adentrarse a la política republicana en unos derroteros nuevos ⁴⁶ responsables del final republicano con «una guerra dentro de la guerra», a través de la trama golpista dirigida por el coronel Casado. No pocos testimonios y análisis surgidos de los medios obreros han tenido siempre la estrategia del comunismo español en la guerra por contrarrevolucionaria. Una contrarrevolución que despojaba a la lucha contra el fascismo de toda perspectiva emancipadora y progresista. Sin embargo, independientemente de otras consideraciones que desbordarían nuestro campo de análisis aquí, es muy posible que la colaboración de clases pretendida por el comunismo fuera realmente el instrumento más correcto para intentar una transformación social efectiva. El problema era que el *método* no superó el riesgo de hacer inviables unos fines diseñados con evidente pragmatismo.

⁴⁶ Según describía P. TOGUA111 en los informes y análisis reunidos en *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.

